

la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Jamón de Trevélez» por votación de los vocales electos en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre de 2005 y comunicada a esta Consejería la elección, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 y en la Disposición Adicional Cuarta de la citada Orden, procede efectuar su designación.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Gabriel Martín Quiroz como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Jamón de Trevélez».

Segundo. Nombrar a «Jamones Vallejo, S.L.», a través de su representante legal, como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Jamón de Trevélez».

Sevilla, 2 de marzo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».*

Mediante Orden de esta Consejería de 22 de junio de 2005 (BOJA núm. 131, de 7 de julio) se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 y en la Disposición Adicional Cuarta de la citada Orden y tras la sesión plenaria del referido Consejo Regulador del día 24 de noviembre de 2005, para culminar el proceso electoral con la designación de los nuevos Presidentes y Vicepresidentes de los Consejos Reguladores es preciso disponer el cese previo de los actuales.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### D I S P O N G O

Artículo Unico. Cesar como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura» a don Moisés Muñoz Pascual, y como Vicepresidente a don Pedro Antonio Ortiz Ruiz.

Sevilla, 2 de marzo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».*

Mediante Orden de esta Consejería de 22 de junio de 2005 (BOJA núm. 131, de 7 de julio) se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura» por votación de los Vocales electos en sesión plenaria celebrada del

día 24 de noviembre de 2005 y comunicada a esta Consejería la elección, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 y en la Disposición Adicional Cuarta de la citada Orden, procede efectuar su designación.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Angel José Sánchez López como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».

Segundo. Nombrar a la «Sociedad Cooperativa Andaluza San Juan de la Cruz», a través de su representante legal, como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».

Sevilla, 2 de marzo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 1 de marzo de 2006, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala administrativa de esta Universidad, correspondiente a la convocatoria de 14 de febrero de 2005.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 14 de febrero de 2005 (BOE de 8 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 15 de diciembre de 2005 (BOJA de 3 de enero de 2006), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en conexión con el artículo 2.2 e) de la misma, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla ante la Rectora de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del RD 598/1995, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 1 de marzo de 2006.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

A N E X O  
SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Orden	DNI	Nombre y apellidos
1	53680459T	GUTIÉRREZ MARTÍN, PEDRO
2	25668240X	VERGE LÓPEZ, CARLOS DAVID
3	25326127E	GARCÍA LUQUE, Mª PAZ
4	52579879Q	JIMÉNEZ CLAVERO, Mª REMEDIOS
5	25664290Q	LÓPEZ GARCÍA, Mª ANASTASIA
6	33398493D	PÉREZ GAMBERO, ANA Mª
7	25712017H	GORDILLO GARCÍA, ANA Mª
8	25688358A	GALLEGO MARTÍNEZ, DANIEL
9	33393279Q	ORTEGA RUIZ, YOLANDA
10	45086448P	BARCELÓ VALVERDE, ISABEL Mª
11	24829568X	DURÁN BUENO, TEÓFILA
12	25687434E	MORCUENDE SERRANO, Mª CARMEN
13	26205622C	VIOLA VAZ-ROMERO, ISABEL
14	26017540D	VÁZQUEZ PEDROSO, ISABEL
15	23788222N	LÓPEZ RODRÍGUEZ, Mª PALOMA
16	52586304R	DOMÍNGUEZ RECIO, INMACULADA
17	25330485X	CARRIÓN ESPADA, JESÚS RAMÓN
18	25699256E	AGUILAR HUETE, Mª JOSÉ
19	33363768Z	CRUZ PINO, Mª TRINIDAD

Orden	DNI	Nombre y apellidos
20	33371524L	AMATE VILLALBA, YOLANDA
21	25068115R	LANCHARES RUIZ, VICTORIA EUGENIA
22	25069869F	DÍAZ DE VILLEGAS, Mª ESPERANZA
23	25321753H	GUTIÉRREZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
24	52584153N	CAMACHO DELGADO, Mª REMEDIOS
25	33354860F	HERNÁNDEZ GUERRERO, Mª DEL MAR
26	44251377K	SOTO REDONDO, ANTONIO MANUEL
27	29023099C	ORTIZ TEBA, ELISA ISABEL
28	33370988N	SÁNCHEZ BUENO, JUAN
29	33359254P	TORRE POVEDA, BELÉN PATRICIA DE LA
30	25044484Z	CHILET BLAY, MAGDALENA
31	33398502H	GARCÍA JIMÉNEZ, MÓNICA
32	33355505P	MARTÍN ARANDA, IGNACIO
33	25075591W	LARA TIMONET, CRISTÓBAL
34	25718983S	RODRÍGUEZ MEDERO, CAROLINA
35	33372137B	GONZÁLEZ GARIJO, ROSALÍA
36	25043044T	GARCÍA MARTÍN, Mª JOSÉ
37	25075363G	CAMPOS JORDÁN, SANDRA
38	24868024X	TRUJILLO HOYOS, MIGUEL
39	25704065R	ARAGÓN QUESADA, INMACULADA
40	25710658Q	RODRÍGUEZ FERRER, MARINA ROSA

CUPO DE RESERVA DE MINUSVALIA

Orden	DNI	Nombre y apellidos
1	25326016A	LINDE VALVERDE, MÓNICA DE LA
2	52577884E	CUBO ARROYO, ELISA ISABEL DEL

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 21 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Gestión Financiera.*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Gestión Financiera, convocadas por Orden de esta Consejería de 8 de marzo de 2005 (BOJA núm. 59 de 28 de marzo), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la

Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidia núm. 10, 41071 Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2. de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.